

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 341/82 y sus agregados del registro del Departamento de Compras, por los que se tramita la contratación con la firma "Sados (Dirección de Bienestar de la Armada) por la provisión de prendas para el personal de diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada N° 42/81;

## SE RESUELVE:

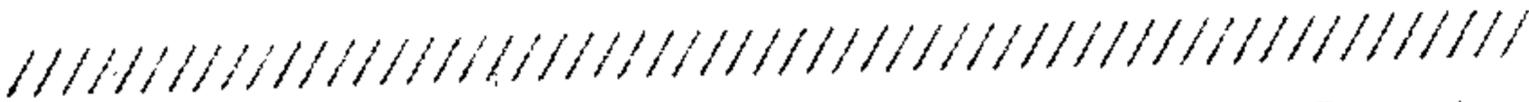
1°) Aprobar la contratación directa con la empresa "SADOS (Dirección de Bienestar de la Armada), por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 231/232 y por el importe total de PESOS: UN MIL TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 1.003.516.600.--).-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$	665.167.200.--	a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
-\$	69.092.000.--	a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
-\$	266.013.000.--	a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-003-1-12-1210-203)
-\$	3.244.400.--	a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208)

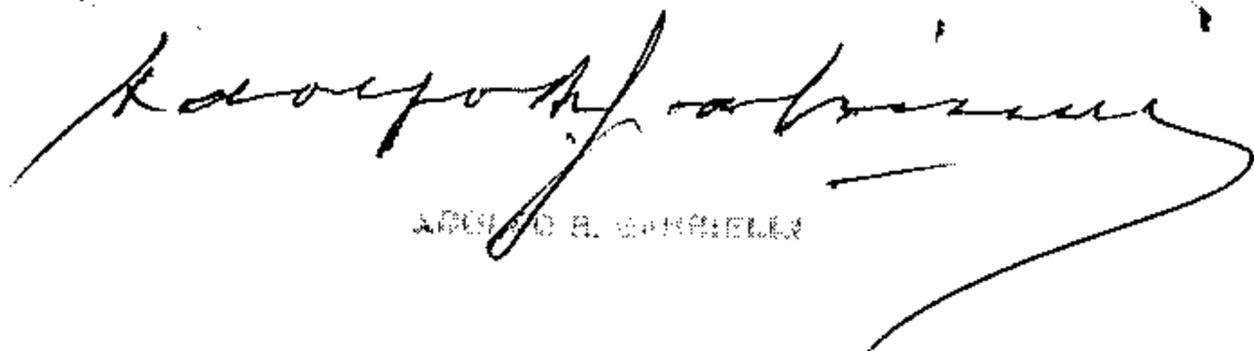
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

////////////////////////////////////



3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.  
A



ADOLFO R. GONZÁLEZ